

Núm. 63

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de marzo de 2012

Sec. II.A. Pág. 23562

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3624 Orden HAP/502/2012, de 7 de marzo, por la que se dispone el cese de don José Manuel Tuda Flores como Delegado de Economía y Hacienda en Soria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, he dispuesto el cese como Delegado de Economía y Hacienda en Soria, por pase a otro destino, de don José Manuel Tuda Flores, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de marzo de 2012.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D.(Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X